



## NON-DISCRIMINATION STATEMENTS

**Todas las publicaciones y documentos que citan USDA Programas de Nutrición Infantil deben contener la siguiente declaración completa de la No Discriminación:**

*El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés "USDA") prohíbe la discriminación contra sus clientes, empleados y solicitantes de empleo por raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represalias y, según corresponda, convicciones políticas, estado civil, estado familiar o paternal, orientación sexual, o si los ingresos de una persona provienen en su totalidad o en parte de un programa de asistencia pública, o información genética protegida de empleo o de cualquier programa o actividad realizada o financiada por el Departamento. (No todos los criterios prohibidos se aplicarán a todos los programas y/o actividades laborales).*

*Si desea presentar una queja por discriminación del programa de Derechos Civiles, complete el [USDA Program Discrimination Complaint Form](#) (formulario de quejas por discriminación del programa del USDA), que puede encontrar en internet en [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html), o en cualquier oficina del USDA, o llame al (866) 632-9992 para solicitar el formulario. También puede escribir una carta con toda la información solicitada en el formulario. Envíenos su formulario de queja completo o carta por correo postal a U.S. Department of Agriculture, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410, por fax al (202) 690-7442 o por correo electrónico a [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).*

*Las personas sordas, con dificultades auditivas, o con discapacidad del habla pueden contactar al USDA por medio del Federal Relay Service (Servicio federal de transmisión) al (800) 877-8339; o (800) 845-6136 (Español).*

*El USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.*

Es la política del Departamento de Educación de Indiana no discriminar por motivos de raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad o discapacidad, en sus programas, actividades o políticas de empleo tal como exige la Ley de Derechos Civiles de Indiana (IC 22-9-1), Título VI y VII (Civil Rights Act of 1964), la Equal Pay Act de 1973, Título IX (Educational Amendments), Sección 504 (Ley de Rehabilitación de 1973), y el Americans with Disabilities Act (42 USCS § 12101, et.seq.).

Cualquier pregunta relacionada al cumplimiento con el Título IX y otras leyes de derechos civiles, del Departamento de Educación de Indiana, pueden ser dirigidas al Coordinador del Título IX a la siguiente dirección: Room 229, State House, Indianapolis, IN 46204-2798, por teléfono al (317)232-6610, o al Director de la Oficina de Derechos Civiles, EE.UU. Departamento de Educación de los EE.UU, 111 North Canal Street, Suite 1053, Chicago, IL 60606-7204 - Glenda Ritz, Superintendente Estatal de Instrucción Pública

**El material que es una página o menos (anverso y reverso se considera una página) y es demasiado pequeña para incluir la declaración completa no discriminación puede utilizar la siguiente instrucción abreviada:**

**El USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.**